Acuerdos comerciales y diplomacia económica

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Una economía que vive del comercio

Pocas economías dependen tanto del comercio como Singapur. En 2020, su comercio de bienes y servicios equivalía a cerca del 320 % del producto interior bruto.[1] La cifra refleja la función de entrepôt (puerto de tránsito y redistribución) que la parte A remontó al puerto franco de 1819, así como el comercio de reexportación que todavía pasa por el puerto y el aeropuerto. Una ciudad de este tipo no puede protegerse tras barreras arancelarias. Debe convencer a sus socios de que mantengan abiertos sus mercados, pues le interesa en grado sumo que las reglas vinculen a las grandes economías con la misma fuerza que a las pequeñas.

Durante la mayor parte de su historia, Singapur persiguió ese interés a través del sistema multilateral del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y, desde 1995, de la Organización Mundial del Comercio. El estancamiento de las negociaciones multilaterales a finales de la década de 1990 provocó un cambio de método. Singapur empezó a negociar acuerdos bilaterales y plurilaterales, en

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

parte para asegurarse el acceso a los mercados y en parte para sentar ejemplos de reglas de alto nivel que otros pudieran adoptar más adelante. En agosto de 2026, el Gobierno contabilizaba 29 acuerdos en vigor.[2]

Los primeros acuerdos bilaterales

La primera oleada de acuerdos se dirigió a socios que compartían el compromiso de Singapur con los mercados abiertos. La asociación económica más estrecha con Nueva Zelanda se firmó en noviembre de 2000 y entró en vigor en enero de 2001. Le siguió Japón, con un acuerdo de asociación económica que entró en vigor en noviembre de 2002.[3] El más importante fue el acuerdo con Estados Unidos, firmado el 6 de mayo de 2003 y vigente desde el 1 de enero de 2004.[4] Tommy Koh, cuyo papel en el Derecho del mar se ha descrito más arriba, dirigió el equipo negociador de Singapur.

El acuerdo con Washington fue el primer tratado de libre comercio (TLC) que Estados Unidos celebró con un país asiático. Para Singapur fue también una declaración política, ya que vinculaba más estrechamente la mayor economía del mundo al Sudeste Asiático. Sus capítulos sobre servicios financieros, inversión y propiedad intelectual iban más allá de los compromisos de la OMC de la época y sirvieron de referencia para negociaciones posteriores. La fórmula de combinar el acceso a los mercados con normas regulatorias exigentes se convirtió en un rasgo distintivo de la política comercial de Singapur.

De cuatro pequeñas economías al CPTPP

La iniciativa más ambiciosa comenzó con un grupo reducido. En la reunión de la APEC celebrada en Los Cabos en 2002, los dirigentes de Nueva Zelanda, Singapur y Chile iniciaron negociaciones sobre una asociación económica más estrecha. Brunéi se sumó a las negociaciones en abril de 2005. Chile, Nueva Zelanda y Singapur firmaron el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica en Wellington el 18 de julio de 2005, y Brunéi añadió su firma el 2 de agosto de 2005.[5] Este pequeño acuerdo entre cuatro economías se convirtió en el núcleo del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Tras la retirada de Estados Unidos, los once

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

participantes restantes firmaron el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) en Santiago el 8 de marzo de 2018. Entró en vigor el 30 de diciembre de 2018 para los seis primeros Estados que lo ratificaron, entre ellos Singapur.[6]

Esta trayectoria ilustra una técnica que Singapur ha empleado en repetidas ocasiones. Los Estados pequeños inician un acuerdo entre ellos, fijan estándares elevados y dejan la puerta abierta a socios más grandes. Cuando estos llegan, se integran en una arquitectura diseñada por los pequeños. La adhesión del Reino Unido en diciembre de 2024 extendió el CPTPP más allá del Pacífico.

La RCEP y la red centrada en la ASEAN

La Asociación Económica Integral Regional (RCEP) nació de los acuerdos de la ASEAN con sus socios de diálogo. Firmada por quince Estados el 15 de noviembre de 2020 en una cumbre virtual de la ASEAN, entró en vigor el 1 de enero de 2022 para los diez primeros Estados que la ratificaron.[7] Sus miembros representan alrededor del 30 % de la población mundial y de la producción mundial. La RCEP es menos ambiciosa que el CPTPP en sus reglas, pero es el primer acuerdo que une a China, Japón y Corea del Sur en una misma zona de libre comercio, con la ASEAN en su centro.

Para Singapur, la coexistencia de ambos acuerdos es la expresión económica de su estrategia de equilibrio. El CPTPP incluye a los socios más próximos de Estados Unidos en el Pacífico, mientras que la RCEP incluye a China. Singapur pertenece a ambos y ha apoyado la adhesión de nuevos miembros a cada uno de ellos. Así, una empresa establecida en Singapur puede aprovechar las normas de origen preferenciales y los compromisos en materia de servicios tanto en la red transpacífica como en la de Asia Oriental.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Europa y los acuerdos digitales

Con Europa, Singapur celebró el primer acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y un Estado del Sudeste Asiático. Entró en vigor el 21 de noviembre de 2019, mientras que el acuerdo paralelo de protección de las inversiones aún espera la ratificación de todos los Estados miembros.[8] Lo que está en juego económicamente es considerable. El comercio de bienes de la UE con Singapur alcanzó 47 800 millones de euros en 2025, y el de servicios, 82 900 millones de euros en 2024. El stock de inversión de la UE en Singapur se situaba en 249 800 millones de euros en 2024, mientras que la inversión de Singapur en la UE llegaba a 273 900 millones de euros.[9]

La generación más reciente de acuerdos se ocupa de los datos. Chile, Nueva Zelanda y Singapur firmaron por vía telemática el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) el 12 de junio de 2020, al que Corea del Sur se adhirió en mayo de 2024.[10] El Acuerdo de Comercio Digital UE-Singapur, firmado en mayo de 2025, entró en vigor el 1 de febrero de 2026. Estos acuerdos regulan los flujos transfronterizos de datos, la facturación electrónica, las identidades digitales y el tratamiento del código fuente. Para un centro financiero cuyos bancos, gestores de activos y empresas de pago procesan datos de clientes de toda Asia, el derecho a transferir datos a través de las fronteras con garantías pactadas es tan importante como el derecho a transportar mercancías.

La red de convenios fiscales

La diplomacia económica abarca también la fiscalidad. Singapur ha celebrado convenios para evitar la doble imposición (CDI), convenios limitados y acuerdos de intercambio de información con unas 100 jurisdicciones.[11] Estos tratados reparten la potestad tributaria entre Singapur y el Estado contratante, reducen la retención en origen sobre dividendos, intereses y cánones y dan a los inversores acceso a los procedimientos amistosos. Para los gestores de fondos y los family offices, la red de convenios determina si las rentas de las inversiones en la región llegan a Singapur

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

sin una merma fiscal excesiva. Es también el cauce jurídico a través del cual Singapur intercambia información tributaria conforme a los estándares internacionales, cuestión que el capítulo E.II examina en detalle.

Los límites de la diplomacia económica

Los acuerdos comerciales no pueden proteger a una economía pequeña de las decisiones políticas de las grandes. En abril de 2025, Estados Unidos anunció un arancel universal del 10 % sobre las mercancías importadas, que se aplicó a Singapur pese al tratado bilateral de libre comercio y pese a una balanza comercial favorable a Estados Unidos.[12] El episodio demostró que un tratado solo es tan sólido como la voluntad política de la parte más fuerte de cumplirlo. Singapur respondió reafirmando su propio compromiso con el comercio abierto e intensificando la cooperación con sus socios de la ASEAN, del CPTPP y de Europa. El capítulo K.V examina las consecuencias de este giro de la política estadounidense para el centro financiero.

Notas

1. Wikipedia, "Economy of Singapore" (consultado en noviembre de 2026): ratio comercio/PIB del 320 % en 2020; PIB nominal de 659 570 millones de dólares estadounidenses (estimación para 2026); población de 6 211 400 habitantes (2026). ↩
2. Ministry of Energy, Trade and Industry, "Free Trade Agreements" (meti.gov.sg, página actualizada por última vez el 21 de agosto de 2026, consultada en noviembre de 2026): «Over the years, it has forged an extensive network of 29 implemented agreements.» ↩
3. Agreement between New Zealand and Singapore on a Closer Economic Partnership, firmado el 14 de noviembre de 2000, en vigor desde el 1 de enero de 2001; Agreement between Japan and the Republic of Singapore for a New-Age Economic Partnership, firmado el 13 de enero de 2002, en vigor desde el 30 de noviembre de 2002. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

4. Wikipedia, “Singapore–United States Free Trade Agreement” (consultado en noviembre de 2026): firmado el 6 de mayo de 2003 y aplicado por ambos países desde el 1 de enero de 2004; ratificado por el Senado de Estados Unidos el 31 de julio de 2003 y promulgado como ley el 3 de septiembre de 2003. ↩
5. Wikipedia, “Trans-Pacific Strategic Economic Partnership” (consultado en noviembre de 2026): negociaciones iniciadas por Nueva Zelanda, Singapur y Chile en la reunión de dirigentes de la APEC de 2002 en Los Cabos; Brunéi se incorporó como parte negociadora de pleno derecho en abril de 2005; acuerdo firmado el 18 de julio de 2005 en Wellington (Brunéi, el 2 de agosto de 2005 según la tabla de partes); en vigor para Nueva Zelanda y Singapur desde el 28 de mayo de 2006. ↩
6. Wikipedia, “Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership” (consultado en noviembre de 2026): firmado el 8 de marzo de 2018 en Santiago; en vigor desde el 30 de diciembre de 2018 para Australia, Canadá, Japón, México, Nueva Zelanda y Singapur; Singapur lo ratificó el 19 de julio de 2018 como tercer Estado; adhesión del Reino Unido firmada el 16 de julio de 2023, en vigor desde el 15 de diciembre de 2024. ↩
7. Wikipedia, “Regional Comprehensive Economic Partnership” (consultado en noviembre de 2026): firmado el 15 de noviembre de 2020 en una cumbre virtual de la ASEAN organizada por Vietnam; en vigor desde el 1 de enero de 2022; quince signatarios que representan alrededor del 30 % de la población mundial (unos 2200 millones de personas) y alrededor del 30 % del PIB mundial. ↩
8. European Commission, Directorate-General for Trade, “EU trade relations with Singapore” (policy.trade.ec.europa.eu, consultado en noviembre de 2026): Acuerdo de Libre Comercio UE-Singapur en vigor desde el 21 de noviembre de 2019; Acuerdo de Protección de las Inversiones UE-Singapur «being adopted or ratified», que entrará en vigor una vez ratificado por todos los Estados miembros; Acuerdo de Comercio Digital UE-Singapur firmado el 7 de mayo de 2025, en vigor desde el 1 de febrero de 2026. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

9. European Commission, “EU trade relations with Singapore” (consultado en noviembre de 2026): comercio de bienes de 47 800 millones de euros en 2025, con un superávit de la UE de 12 400 millones de euros; comercio de servicios de 82 900 millones de euros en 2024, con un déficit de la UE de 9200 millones de euros; stock de IED de la UE en Singapur de 249 800 millones de euros y stock de IED de Singapur en la UE de 273 900 millones de euros en 2024. ↩
10. Wikipedia, “Digital Economy Partnership Agreement” (consultado en noviembre de 2026): firmado por vía telemática el 12 de junio de 2020 por Chile, Nueva Zelanda y Singapur; Corea del Sur se adhirió el 3 de mayo de 2024 como cuarto miembro; el proceso de adhesión de China se inició formalmente el 18 de agosto de 2022. ↩
11. Inland Revenue Authority of Singapore, “List of DTAs, Limited DTAs and EOI Arrangements” (iras.gov.sg, página actualizada por última vez el 4 de febrero de 2026, consultada en noviembre de 2026): Singapur ha firmado acuerdos con «around 100 jurisdictions». ↩
12. Wikipedia, “Singapore–United States relations” (consultado en noviembre de 2026): en abril de 2025, la Administración Trump anunció un arancel universal del 10 % sobre las mercancías importadas, que en la práctica se aplicó a Singapur con un tipo del 10 %. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.